



“Porque en el programa no estaba escrita que se iban a comprar dos zorritas”, fue la respuesta de María Celia Gianini, al ser consultada en conferencia de prensa sobre la razón concreta por la cual el Juez Claudio Bonadio la había procesado junto a otros Intendentes en una causa en la que investiga la malversación de fondos públicos de un programa nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

A través de la iniciativa los Municipios podían comprar diferentes elementos, previo la presentación del proyecto.

La ex Intendente explicó: “Si vos trabajás con seriedad y responsabilidad, y tenés una persona que está a cargo de algo y te dice ‘María Celia la gente no puede cargar bultos de 200 kilos’. ¿Un bulto de 200 kilos como lo llevas? Lo terminan llevando en carretilla, compremos la zorrита”.

Previamente Gianini había explicado que el programa era de \$3.200.000, y que durante su gestión se ejecutó la mitad \$1.750.000, ya que el último desembolso fue el 5 de noviembre de 2015 y el 10 de diciembre asumió el nuevo gobierno.

Como parte del programa se compraron varios elementos, pero Bonadio (siempre según la versión de Gianini) la procesa por haber comprado dos zorritas que aparentemente no estaban contempladas para la compra.

“Ustedes se preguntarán ¿Por qué el procesamiento para María Celia Gianini? Le voy a leer textual de la resolución de Bonadio: Se adquirieron por licitación pública dos zorras hidráulicas que se utilizan para recoger y trasladar material prensando de 200 kilos. El presupuesto destinado para la compra de la misma resulta insignificante, lo que resulta un 0,35% del total del monto”, explicó Gianini.

La ex Asesora del Senado de la Provincia remarcó: “Del 100% que recibimos de recursos para invertir en el programa GIRSU, el 0,35% se utilizó para comprar las zorras hidráulicas”.

“El análisis debe centrarse sobre las erogaciones de la primer parte del acuerdo y sobre ellos se puede observar que la totalidad de las adquisiciones van en línea con lo establecido, salvo por el valor de las zorras hidráulicas, cuyo valor alcanza la suma de \$12.342”, lee Gianini de la resolución de Bonadio.

La ex Jefa Comunal enfatizó: “Por el 0,35% que son \$12.342 que fueron la compra de dos zorras hidráulicas, porque en aquel momento cuando teníamos en proceso la compra... Porque hay que ir mejorando la calidad, hay que pensar en el empleado que está trabajando, se decide comprar estas zorras porque los bultos que había que trasladar eran de 200 kilos”.

Y justificando la compra de las “zorritas” expresó: “¿A quién se le puede ocurrir que un bulto de 200 kilos una persona lo puede llevar en los brazos o en una carretilla? Había que invertir en las zorritas, que supuestamente las están usando si no se han roto ya, porque todo tiene un desgaste”.

“Dice \$ 12.342, se acuerdan que yo en un momento les dije que yo había aportado \$ 6000 más de recursos municipales (porque no alcanzaba el dinero). Con lo cual están procesando a Gianini por \$ 6000, habíamos invertidos \$ 6000 de recursos de la municipalidad”, analizó la ex Jefa Comunal.

Y preguntó: “¿Está claro que no me llevé yo a mi casa los \$6000? Están ahí los puedes ir a ver. Acá la cuestión son las dos zorritas, son 6 mil pesos”

“Bonadio nos procesa por \$ 6000 , como el mismo dice, no me lo llevé a mi casa, fueron compradas dos zorras hidráulicas que salieron”, explicó Gianini
TEJEDOR NOTICIAS fue invitado a la conferencia de prensa pero no pudo asistir. AL consultar luego no fue posible obtener respuesta (la habitual discriminación de Gianini hacia Tejedor Noticias) al por el nombre del abogado de Gianini frente a algunos rumores que circulan